

Policía captura y extradita a un hombre y una mujer hacia Francia acusados de múltiples delitos, incluyendo explotación sexual.

Miembros de la Policía Nacional asignados a la Oficina Central Nacional (OCN-Interpol) Santo Domingo, apresaron y extraditaron a un hombre y una mujer requeridos por las autoridades de París, Francia, acusados de trata de seres humanos, lavado de activos, asociación de malhechores, así como también explotación sexual y/o prostitución.

Se trata de José Antonio Tapia Martínez, de 37 años, y Evelin del Rosario Jiménez Carela, de 35, quienes están siendo señalados por los delitos mencionados anteriormente.

De acuerdo con el informe policial, los reclamados fueron extraditados mediante los decretos administrativos Nos. 37 y 53, de fecha 26-01-2024, al tiempo que fueron custodiados hacia una terminal aérea del país, por una comisión de policías franceses, encabezados por David Pierre Simón.

La misión culminó con la partida de los acusados en el vuelo No. TX560 desde el Aeropuerto Internacional de Las Américas "Dr. José Francisco Peña Gómez" con destino a Francia, donde deberán enfrentar la justicia y responder por los cargos que se les imputan, en un proceso que promete ser crucial en la lucha contra la criminalidad internacional y la protección de los derechos humanos.